

VIDA SOCIO-POLÍTICO DE LA GALAROZA DE ENTRE GUERRAS (1898-1923-1936)

Juan Manuel Pablos Domínguez

*A todos los que murieron por unos ideales y
aquellos que murieron obligados por esos ideales.*

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se ha tomado como base principal los distintos sorteos de mozos en edad de incorporarse a filas, celebrados en el pueblo de Galaroza y que directamente o no, se han vistos envueltos en los periodos bélicos en los que España ha estado presente en estos últimos cien años. La documentación encontrada en el Archivo Municipal ha sido amena y gratificante a la vez, donde primeramente se ha buscado en los distintos expedientes de reclutamiento de los años que aquí vamos a presentar; pero me parecía a la vez escasa por la documentación encontrada y he querido ampliar este trabajo con algunos hechos históricos o de importancia sucedidos en Galaroza y que están relacionados en parte con la situación económica, política y social de los habitantes de Galaroza en los años que aquí vamos a tratar. Esto nos puede dar una idea de cómo vivían los serranos de principios del siglo XX, así como una realidad aproximada de sus inquietudes y quehaceres cotidianos.

Una realidad donde prima una agricultura de subsistencia, como principal sostén económico de Galaroza y por consiguiente del resto de las poblaciones serranas, en los pueblos serranos no existía grandes industrias, sino pequeñas empresas destinadas principalmente a la agricultura, aunque existían algunas destinadas a la elaboración y transformación de la madera. Los propietarios o hacendados (entre 30 y 40 propietarios compromisarios en Galaroza entre 1890 y 1940) eran los dueños de la

mayor parte de las tierras de labor; por supuesto de las mejores tierras y ocupaban casi todo el término municipal. Otros pequeños propietarios se dedicaban al comercio o eran los dueños de los molinos (aceite y harina principalmente), mesones y posadas, y sobre todo los bares, estos últimos estaban condicionados en parte por como era la situación económica de los jornaleros, ya que dependían exclusivamente de ellos para su sustento personal.

La vida social y laboral del jornalero «cachonero»¹ estaba ligada a la del propietario o hacendado, ya que ellos eran los únicos que podían ofrecer el trabajo necesario para su sustento personal. La vida del campesino y obrero transcurría entre sus labores agrícolas e industriales y su estancia en los bares que existían en la localidad, ya que esta carecía de otras formas de entretenimiento, tan solo esta monotonía era rota por la celebración de alguna que otra fiesta o algún evento extraordinario. A principios de siglo tanto los propietarios como los jornaleros crean sendas asociaciones para velar por sus intereses, como podremos comprobar a lo largo del presente trabajo.

Entrando de lleno en la materia principal, diría que la Guerra de Cuba y la Guerra Civil fueron las primeras actuaciones bélicas donde la presencia de soldados «cachoneros» tuvo mayor repercusión social, la primera por ser la que marca que unos soldados vayan a las posesiones españolas de ultramar a luchar por una causa perdida desde muchos años antes, como veremos más adelante el sorteo y la incorporación de mozos a esta guerra no se libra de alguna que otra picaresca y por supuesto no esta exenta de una gran polémica desde el principio. La segunda por ser una guerra entre hermanos, una guerra entre paisanos, ya que muchas familias se vieron divididas en los dos bandos beligerantes, uno se podía encontrar a conocidos y familiares en cada bando, considerándolos enemigos o amigos según donde estuvieran. Una guerra que empezó por la confrontación de dos ideales bien distintos, por una situación política que no era la mas adecuada, en definitiva, una guerra que nunca debió de producirse pero que a mi no me toca opinar al respecto; la historia sabrá hacer el resto. La otra guerra, la de Marruecos no influyó demasiado en la sociedad cachonera, no así en parte del territorio del Estado, de todos es sabido que la presencia de soldados españoles en el Protectorado es desde el principio del mismo y fue destino de los muchos mozos sorteados en los años que duró, sobre todo mozos del sur peninsular. Es por lo tanto que los quintos de Galaroza tuvieron asumidos desde un principio que su destino sería Africa,

sirviendo también como castigo de aquellos que cometían alguna falta grave dentro de la vida castrense en la península.

Como bien digo al principio, las distintas movilizaciones de quintos van acompañadas de anécdotas que ocurren durante y después del sorteo, también de los hechos principales ocurridos en Galaroza durante los años estudiados. Pero no podía ofrecer un trabajo sin unos gráficos donde estén representados los distintos sorteos, sino además incorporar los censos de población que han servido de gran ayuda para la realización de este trabajo, ya que ellos han facilitado una gran información de cómo estaba compuesta la sociedad de Galaroza en estos periodos, sobre todo las profesiones existentes en el periodo que aquí os ofrezco.

1898 GUERRA DE CUBA

1.º- MOVILIZACIONES DE QUINTOS

Para empezar a mostrar este trabajo, me gustaría puntualizar algo que nos va a servir para poder conocer el proceso del sorteo de mozos para el servicio militar, tanto en este apartado como en los sucesivos. Los sorteos se realizaban en la Sala Capitular del Ayuntamiento, en presencia del Sr. Alcalde y los Concejales, el Secretario del Ayuntamiento, que era el encargado de levantar el acta de la sesión, el Médico titular de la población, que procedía al reconocimiento de los mozos, y el Delegado Eclesiástico y el Juez Municipal, que eran los encargados de dar testimonio legal tanto de la edad de los quintos, como la de dar fe de aquellos que aun teniendo edad para sortearse habían fallecidos con anterioridad al sorteo. Este procedimiento ha ido cambiando con las sucesivas leyes de Reclutamiento, pero que en el periodo que aquí vamos a tratar es el arriba indicado.

De todos es sabido que el inicio de la Guerra de Cuba no comienza con el hundimiento del Acorazado «Maine» a principios de 1898, pues no se puede olvidar que tan solo sirvió para que los Estados Unidos entraran en guerra. Es de dominio público que muchos años antes los independentistas cubanos ya empezaron la guerra, denominada de guerrillas; estas se

¹ Cachoneros-as, es el gentilicio con el que se conoce a los naturales de Galaroza.

dedicaron durante todo este tiempo a realizar pequeñas incursiones contra las tropas españolas allí destacadas. Pero si que la verdadera contienda comienza con la participación de los EE.UU., que tenían muchos intereses económicos y políticos en juego. La intervención de estos y el desastre de la Escuadra del Almirante Cervera solo sirvió para que se adelantase el proceso de independencia de Cuba y Filipinas.

Las primeras grandes movilizaciones de tropas a ultramar se realizaron durante los años de 1896 y 1897, aunque es en 1898 cuando el contingente es más numeroso. Las primeras sirvieron para reemplazar a las allí ya destinadas y las segundas son las que entraron en combate, pero al producirse la catástrofe de Santiago de Cuba, el Gobierno no pudo mandar más tropas ya que la Marina de Guerra se quedó muy mermada tras estos hechos. No podría precisar el número exacto de soldados «cachoneros» que participaron en la contienda al carecer de documentación precisa, pero sí me arriesgaría a decir que posiblemente fueran un 80% de los mozos sorteados en estos años los que embarcarían hacia Cuba y Filipinas. De todos es conocida la famosa cuota para no ir a la guerra (1.000 ptas.) pero conociendo la situación económica de los «cachoneros», gente humilde en su gran mayoría, no pudieron hacer efectivo el pago de dicha cuota, esto mismo ocurrió en todo el Estado Español; lo que no estuvo libre de muchas quejas y manifestaciones en todo el territorio nacional.

Si hiciéramos una división en zonas por su economía y poder cultural de la España de finales del XIX y principios del XX, el sur peninsular y entre ellas la Comarca de la Sierra de Huelva, veríamos que eran las más perjudicadas a la hora de surtir de soldados al Ejército Español.

En Galaroza como en otras partes del Estado, se sabía a ciencia cierta que todos los mozos sorteados a partir de 1896, su destino definitivo sería Cuba o Filipinas. Y es en este sorteo donde empiezo a ver como algunas familias pudientes de Galaroza pagaban la cuota para que sus hijos no fueran incorporados a filas. Lo que no sabía era el modo legal que se le daba a esa cuota y que sí me extrañó mucho; en los expedientes de reclutamiento de estos años claves, no encuentro nada que me indique que los mozos sorteados o exentos abonaran la cuota. Pero cuando miro en el mismo expediente la parte que corresponde a los exentos, me quedo sorprendido al comprobar que algunos de ellos eran declarados inútiles por corto de talla; pero gran sorpresa es la mía al darme cuenta que en los

informes de reclutamiento antes del sorteo algunos de estos exentos median de estatura hasta 1'68m, por lo que creo que al abono de las 1000 ptas. había que darle un trato legal dentro de los sorteos. Aquellos que no la pudieron pagar irían a luchar por unos intereses que a ellos les caían demasiado lejos, algunos de ellos incluso morirían por ellos.

Los expedientes eran mandados a la Junta Provincial de Reclutamiento, situada en Valverde del Camino, y era la única que podía en última instancia decir quienes eran aptos o no para el Servicio Militar. Los expedientes de exclusión venían de esta Junta ya modificados, es por lo que creo que es hay donde se abonaba la cuota. Esto se puede comprobar ya que en el sorteo definitivo los nombres de estos mozos ya no estaban incluidos.

Esta triste situación no pasó desapercibida para la sociedad española de la época, sobre todo en la clase intelectual que mediante escritos a la prensa y proclamas atacaron al Gobierno del Estado, por su impasibilidad y falta de ética a la hora de abordar el problema cubano y filipino. Los ciudadanos se hicieron eco de estas protestas y el Gobierno para intentar calmar la situación creada creó la figura del excedente de cupo en 1901 a la vez que facilitó las prorrogas por estudio. Esta normativa apaciguó los ánimos y la normalidad volvió por sus cauces, aunque los ciudadanos siempre echaron en cara al Gobierno que mandara a luchar a sus hijos a una guerra perdida de antemano.

Pero la cosa no acabaría aquí, ya que el sorteo de 1898, y a sabiendas de que el destino de los mozos sería Cuba y Filipinas por el recrudescimiento de los actos bélicos, los 30 sorteados de este año en Galaroza presentan alegaciones para ser declarados exentos; tan sólo doce de ellos lo consiguen entre los cuales estarían casi seguro los de la cuota. También quiero hacer hincapié que no todos los exentos eran declarados excluidos totales para el Ejército, sino que muchos de ellos eran temporales por lo que podían ser llamados a filas por la Junta Provincial de Reclutamiento en llamamientos posteriores.

Los documentos que aporta el A.M.G. referentes a la Guerra de Cuba, nos da una idea de cómo participaron las distintas administraciones del Estado a la guerra, económicamente hablando. Por parte del Gobierno se abre una Suscripción Nacional para atender al funcionamiento de la Marina de Guerra Española (muy mermada tras la destrucción de la Escuadra del Almirante Cervera en Santiago de Cuba) y para contribuir en los gas-

ros generales que produce la guerra, la aportación del Ayuntamiento de Galaroza es de 250 pesetas dándose recibo de pago el 8 de mayo de 1898.

Todos los problemas derivados de los sorteos de 1896, 1897 y 1898 acarrearán que en el año de 1899 se produjera la primera desertión en Galaroza, anteriormente a esta no hay constancia, el mozo en cuestión es declarado como prófugo y se le abre un expediente disciplinario así como una orden de búsqueda y captura por parte de las fuerzas de orden público. El desenlace de esta anécdota la desconozco ya que en los sucesivos expedientes de reclutamiento no se hace mención a este caso.

2.º HECHOS OCURRIDOS EN GALAROZA (1890-1910)

Una guerra siempre trae consigo desgracias y esta de 1898 no iba a ser menos. La crisis económica que atraviesa España por esta circunstancia es notoria y sabida por todos, pero que en los medios rurales es donde más se puede apreciar y Galaroza, así como el resto de poblaciones de la Comarca la sienten muy profundamente. El 15 de mayo de 1898 se vive en el pueblo una revuelta protagonizada por los jornaleros, que ante la delicada situación de sus ya maltrechas economías, piden trabajo y los propietarios no pueden dárselos al ser una estación donde las labores agrícolas no pueden aglutinar la demanda de trabajo existente. El Ayuntamiento toma cartas en el asunto y mediante un convenio con el Gobierno Civil de la provincia consigue una subvención para el arreglo de alguna que otra calle. Esto calma por el momento los ánimos de los jornaleros hasta que las labores agrícolas tomen su curso normal, pero la realidad sería bien distinta y la recolección de la castaña se ve mermada al aparecer ese verano una plaga de la «Lagarta»² en los castañares de la Comarca, dicha plaga no es controlada hasta la temporada de recolección de 1910. Al ser la castaña junto con la fruta de las huertas la principal fuente de recursos económicos del pueblo y de parte de la Comarca, es de pensar que las movilizaciones continuarían pero en el Archivo no se tiene constancia de tales hechos.

El 11 de septiembre de 1898 se declara en Galaroza numerosos casos de Difteria, aunque en ningún momento es tomada como epidemia, pero

² La Lagarta, es un insecto que vive en los pinos y que es muy perjudicial para los árboles, también es conocida como procesionaria.

los numerosos casos agotan el suero de Roux en la farmacia local. Los médicos de la población se sienten desprotegidos ante los numerosos casos aparecidos e instan al Ayuntamiento para que arregle la situación. El Consistorio Municipal convoca un pleno de urgencia y este decide que el corsario³ de la población efectúe un viaje a Sevilla lo más pronto posible y compre dicho suero. La compra se realiza lo más pronto posible y tanto esta como el viaje corren a cuenta del presupuesto municipal.

Pero aquí no acabarían las desgracias, sino todo lo contrario, el día 2 de octubre del mismo año se produce diversa inundaciones en las casas de la población, sobre todo la parte baja del pueblo; las lluvias torrenciales caídas el día anterior y el de la fecha hacen que las alcantarillas principales de desagüe se taponen, produciendo la inundación y la destrucción de numerosos bienes materiales sin que se produjeran bajas personales algunas.

La relación del pueblo de Galaroza y el Ejército Español siempre ha sido muy cordial y de colaboración mutua, que incluso ha durado hasta nuestros días; ya que han sido muchas las maniobras realizadas por el Ejército en nuestra Comarca y Galaroza ha servido como acuartelamiento provisional para tal menester. En 1901 se produce la que podríamos llamar primera colaboración mutua entre las dos partes; en esta el Ayuntamiento solicita de la Academia de Ingenieros de Ejercito un proyecto para subsanar y mejorar el servicio municipal de aguas y alcantarillado, así como la elaboración de los planos para construir el nuevo Cementerio Municipal. En el A.M.G. se encuentran numerosas cartas del año de 1908 que se remiten el Alcalde de Galaroza y el Coronel de Ingenieros D. Nicomedes Alcayde, donde mutuamente se van contando y explicando el proyecto común de las mejoras urbanísticas y sobre un nuevo trazado del casco urbano. No podría precisar a que obras se refieren por no encontrar una documentación donde se especifique cuales eran los proyectos realizados, ya que lo único que se halla en el Archivo son las numerosas cartas que se envían, pero ninguna dan detalles de los mismos.

También son cordiales y fluidas las relaciones del Ayuntamiento y las distintas administraciones del Estado, sirva como ejemplo lo siguiente: en

³ El corsario era el encargado de traer o enviar paquetes grandes o bultos desde una población a otra.

1902 y siendo Alcalde D. Pedro González existe un descubierto en el presupuesto municipal del año anterior y las cuentas correspondientes aún no han sido remitidas al Gobierno Civil, ante esta situación y la gran amistad que unen al Alcalde con el Secretario del Gobernador, este último manda numerosas circulares al Alcalde recordándole que tiene que cumplir con la Ley y que en vista a la amistad que los une no puede demorar mas la presentación de las cuentas ante el Excelentísimo Gobernador e insta al Alcalde a que arregle cuanto antes las cuentas y el descubierto, en la última carta remitida cabe destacar lo siguiente « estimado amigo, no quisiera que nuestra vieja amistad se viera empañada por este lamentable asunto, es por lo que requiero de ti y lo más pronto posible que me remitas las cuentas del Presupuesto municipal correspondiente a 1901 cuanto antes»⁴. No he encontrado ningún documento que me diga a cuanto ascendía el descubierto ni tampoco relacionado con su solución, pero creo que todo se arreglaría y de muy buenas maneras.

En lo que respecta al Asociacionismo de la época, los documentos encontrados nos indican que a principios del Siglo XX existían en Galaroza dos Asociaciones, una de propietarios y otra de jornaleros y obreros denominada «Sociedad de Instrucción Obrera». Estas dos Asociaciones formaban parte de la Junta Local de Reformas Sociales (*ver documentos 1 y 2*), dicha junta se crea en Galaroza el 9 de agosto de 1900 según cumplimiento de una Real Orden del 9 de junio del mismo año. Esta sería la encargada en lo sucesivo hasta su disolución a finales de los años veinte de elaborar el Censo Electoral, el nombramiento de los Presidentes de Mesa en los distintos comicios electorales y de asesoramiento al Consistorio Municipal en temas referentes a como debía de estar encauzada la sociedad «cachonera» de la época; elaboraba los horarios de apertura y cierre de los locales públicos, las licencias de apertura de los mismos, así como colaborar en la organización de las Fiestas Locales, y alguna que otra cosa de menor importancia.

Las Fiestas Locales que se realizaban por este periodo son prácticamente las mismas que han llegado hasta nuestros días, tanto las de fervor religioso, (Virgen del Carmen, Corpus, etc.), como popular (como los Jarritos, el Pirulito o los Carnavales, etc.). Pero en 1908 y dándose cumplimiento a un Real Decreto, encuentro lo que hoy se denominaría la

⁴ El Secretario del Gobernador Civil se llamaba Manuel Menéndez.

primera fiesta ecológica, «La Fiesta del Arbol». Esta consistía en que los propietarios compromisarios⁵ tenían que donar árboles para ser trasplantados en los lugares públicos para el embellecimiento y adorno del Municipio. La Fiesta se celebraba todos los primeros de enero y estuvo en vigor hasta 1911, en la primera se plantaron los árboles en el Paseo de N^o Sra. del Carmen y en la Plaza de los Alamos.

1923 GUERRA DE MARRUECOS

1.º MOVILIZACIONES DE QUINTOS

El Protectorado español de Marruecos, era desde su constitución el destino de muchos jóvenes en edad de incorporarse al Servicio Militar; es por lo que esta guerra no supuso una gran conmoción en la sociedad andaluza y «cachonera» de la época, no así en el resto de España, recuérdese la Semana Trágica de Barcelona. Los mozos sorteados durante este tiempo sabían que su destino sería Africa, el 80% de los reclutados eran destinados allí, sirviendo además de castigo para los soldados y mandos que cometían alguna que otra falta en el servicio en la Península.

La Guerra de Marruecos empieza el mismo día en que se proclamó el protectorado, fueron frecuentes los distintos enfrentamientos entre las guerrillas moriscas y el Ejército Español. Pero es en los años veinte y sobre todo en 1923 cuando los enfrentamientos se recrudecen y tomaron los tintes de una verdadera contienda. Estos enfrentamientos terminarían con la Marcha Verde de 1975 que supuso el fin del Protectorado.

Por lo que respecta a la participación de los «cachoneros» en la guerra, pasa lo mismo que en 1898 que no existe constancia documental del número de participantes en la contienda, pero que si tomamos como válido el dato anterior y el correspondiente a la Guerra Civil, la mayoría de los «quintos» eran destinados a Marruecos y muy pocos los que permanecían en la Península. Los expedientes de reclutamiento consultados sobre este período aportan pocos datos o casi ningunos concernientes a los destinos;

⁵ Los propietarios compromisarios eran los que pagaban a la Hacienda y eran los únicos que podían votar a las Elecciones a Cortes Generales hasta la II República.

pero sí alguna que otra cosa digna de mención como por ejemplo: el gran número de mozos sorteados, 43 en 1914, y el gran número de exentos 18. También cabe destacar como anécdota, la severidad con que se pagaban las faltas cometidas durante el servicio militar o después de pasar a la reserva activa. Tómese como ejemplo que en el expediente de reclutamiento correspondiente a 1924, encuentro una notificación disciplinaria contra un soldado que cumplió su servicio en 1921 en el Regimiento de zapadores de Villarrobledo, en él se explica como dicho soldado no pasó la revista anual de 1923 y por el Juez Militar de dicho Regimiento se dicta orden de búsqueda y captura contra el mismo, las fuerzas del orden lo detienen en una localidad distinta a Galaroza donde estaba trabajando, es conducido a las dependencias municipales y multado con cuatro pesetas por falta leve a la disciplina militar, este declara en su defensa insolvente y es encarcelado durante cuatro días en el Depósito Carcelario Municipal de Galaroza.

2º HECHOS OCURRIDOS EN GALAROZA (1914-1929)

Son pocos los datos que aporta el A.M.G. referentes a este periodo, tan solo destacan algunas breves pinceladas que nos acerca a una idea de cómo vivía el «cachonero» de esta época.

Los datos encontrados nos meten de lleno en una sociedad que aunque marcada por una crisis económica tras la I Guerra Mundial y una sociedad española que se ve señalada por una política que no les beneficia de ninguna manera, los sucesivos cambios de Gobierno, una Monarquía inexistente y la llegada al poder de los militares en los años veinte, marcan definitivamente a una sociedad que estallaría por completo en 1936.

La economía de subsistencia que reina en la comarca serrana durante estos años, hace que las sucesivas crisis económicas no les afecten directamente, sobre todo a Galaroza. Es en estos años cuando el pueblo vive uno de sus mayores esplendores en todos los aspectos, los productos de sus huertas, peros, melocotones, cerezas, etc. estan en su mayor apogeo. Todo esto conlleva a que en el pueblo se instalen distintas fábricas para la conservación y comercialización de estos productos, que exportan a otras partes del Estado y extranjero estos productos. esto unido a que muchos pequeños propietarios comercialicen sus productos por su cuenta, sobre todo llevándolos a los mercados sevillanos; Pongo como ejemplo que una de

estas fábricas llamada Purísima Concepción, propiedad de José Luis González, se dedicaba a la venta de vinos y frutas, además de contar con una fábrica de anisados y cognac. Desde siempre el buen vino de Galaroza, sobre todo su mosto, han tenido gran fama en los pueblos de la Comarca serrana; las numerosas pitarras de uvas que existían en la localidad y la forma de elaborar el mosto hizo famosa a Galaroza, además de aportar ingresos hizo que el vino «cachonero» traspasara nuestras fronteras.

Las aceitunas también marcarán el destino económico del pueblo durante este periodo, ya que son muchos los molinos de aceite que están ubicados dentro del término municipal, hoy por desgracia desaparecidos en su totalidad. La cosecha de castaña también es importante en estos años, después de solventada la plaga de la «lagarta» que azotó a la comarca serrana a principios de siglo, es en los años veinte cuando están en su máximo esplendor dándose grandes cosechas de buena y gran calidad.

De lo anteriormente expuesto se deduce que estos años fueron de bonanza económica para el pueblo, ya que los meses que duraba la recolección de los frutos, de septiembre a febrero, los jornaleros disponían de recursos para seguir subsistiendo. El Ayuntamiento también se beneficiaba, ya que el resto de meses lo dedicaba al arreglo y acondicionamiento de las obras civiles, calles, caminos, paseo, etc., por lo que los jornaleros y obreros sin trabajo durante estos meses tuvieron ingresos económicos. La bonanza económica también hace que muchos vecinos que ahora disponen de dinero, hicieran reparaciones en sus casas o se construyeran otras. Es por lo que en 1923 existiera en Galaroza una fábrica de ladrillos y tejas propiedad de D. Manuel Antúnez.

En lo que respecta a las fiestas y tradiciones populares, se siguen celebrando las mismas de siempre; destacando los carnavales que por entonces y hasta 1936 en que desaparecieron, fueron las fiestas no religiosas más importantes de la localidad. Las murgas y charangas animaban en los días de carnestolendas a toda una población, rompiendo así su monotonía vida agrícola. Como dato anecdótico comentar que las fiestas patronales de la Virgen del Carmen de 1924 costaron a las arcas municipales la suma de 400 pesetas.

La situación política de la época propició que muchas de las asociaciones y juntas creadas a principios de siglo desaparecieran durante estos

años, aunque los propietarios y jornaleros contaban aún con sus locales de reunión, Círculo Mercantil y Casino Obrero.

1936 GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

1.º MOVILIZACIONES DE QUINTOS (1930-1939)

Como se puede comprobar en este capítulo, el destino de la mayoría de los jóvenes en edad militar sería en una gran proporción las plazas españolas en Marruecos, igual que ocurriera en el capítulo anterior. Con la salvedad de que muchos mozos fueron destinados a otros lugares de la península, siendo Andalucía el primer destino seguida de la zona centro y en menor medida el levante. Es uno de los puntos más destacado de este periodo, donde se comprueba que la política llevada a cabo por el Gobierno de la República de reducir los efectivos militares, los beneficiarios de estas medidas serían los «quintos», que cumplirían el servicio militar mas cerca de casa.

Pero sigue siendo una realidad que muchos mozos tuvieron que desplazarse al Protectorado marroquí, es por lo que al producirse el Golpe de Estado el 18 de Julio del 36, la mayor parte de la milicia «cachonera» estuviera bajo el control del Ejército Nacional. En el cuadro que acompaña a este estudio se puede comprobar que son muy pocos los «cachoneros» alistados en el Ejército Republicano y sí muchos en el Nacional. También hay que hacer mención a las deserciones que se produjeron en cada bando, aunque estas eran las mínimas.

Las tropas nacionales entran en Galaroza el 22 de agosto de 1936 y hasta noviembre del mismo año no se movilizan las primeras quintas que estaban en la reserva activa (1932 y 1933), ya que las de 1934 y 1935 estaban cumpliendo el servicio militar durante 1936, (la duración del Servicio Activo era por aquel entonces de dos años como mínimo), mas tarde se incorporarían las de 1930 y 1931. La referente a 1930 no hay prueba documental que me verifique su movilización, pero si tengo constancia oral de que muchos mozos de este remplazo participaron en la Guerra. Ante la duración que estaba tomando la contienda las quintas de 1936, 1937 y 1938 fueron movilizadas antes de tiempo a la vez que iban haciendo falta nuevos efectivos en los frentes, algunos mozos se incorporarían con 16 y

17 años, cuando la edad de prestar el servicio estaba estipulada entre los 20 y 21 años. En las quintas movilizadas por la Falange en noviembre de 1936, fueron incorporados al servicio activo todos los mozos disponibles, se suspendieron todas las prorrogas, los excedentes de cupo y se revisaron todos los expedientes de exclusión, muchos de estos fueron destinados a servicios sanitarios y de intendencia. Muy pocos se libraron, tan solo aquellos que padecían algún que otro defecto físico o síquico, en 1937 son sorteados 31 mozos y tan sólo uno es excluido totalmente.

Hay que analizar detenidamente que muchos de los mozos reclutados durante estos años, pertenecían a las Milicias Falangistas y participaron en la contienda dentro de las mismas. Muchos de ellos ocupaban cargos de responsabilidad dentro de la Falange.

Como nota triste en este apartado, quiero añadir y no pasar por alto, que muchos jóvenes constan en los expedientes como desaparecidos, en la memoria de los «cachoneros» queda que su destino fue el fusilamiento, no la desaparición. Estos hechos ocurrieron en Galaroza, desde que entraron las tropas nacionales en agosto hasta noviembre del 36, a muchos de ellos les fue aplicado años más tarde el famoso Bando de Guerra.

2º HECHOS OCURRIDOS EN GALAROZA (1930-1939)

Son muchos y variados, como a la vez interesantes los datos encontrados en el A.M.G. referentes a este periodo, he encontrado documentos de distinta índole que por la gran información que aportan nos dan una idea más exacta de cómo estaba compuesta la sociedad «cachonera» en tiempos de la II República y por supuesto durante la Guerra Civil.

El 6 de octubre de 1930, se produce una reunión entre la Corporación Municipal, algunos propietarios y la Compañía Nacional Telefónica. En ella se trata que la citada compañía tenía que extender su línea telefónica entre Aracena y Cortegana, y necesitaba el permiso municipal y de los propietarios de las fincas por donde pasaría la línea, con la idea de colocar en ellas los postes e hilos telefónicos. El Ayuntamiento y los propietarios afectados acceden a la petición con la salvedad de que la compañía instale el teléfono en Galaroza, esta acepta las condiciones sin paliativos. La línea se instala ese mismo año, pero la compañía incumple lo acordado, el Ayuntamiento indignado por tales hechos eleva sus protestas a las más altas

esferas gubernamentales, el Diputado a Cortes por Huelva D. Luis Velasco hace de mediador entre la compañía y el Ayuntamiento e incluso presenta una interposición al Gobierno de la República en el Congreso de los Diputados. Después de muchos abatares y arduas negociaciones en 1933 se coloca el teléfono en Galaroza, dotándose al municipio de un locutorio público y de algun que otro teléfono particular.

En 1932 se celebraron Elecciones Generales y Municipales, ya instaurada la República. Y la política pasó a formar parte de la vida cotidiana del «cachonero», aunque también empeoró su tranquilidad, los socialistas ganaron las Elecciones Municipales en Galaroza y aunque esto trajo consigo que el Alcalde D. Luis Navarro realizara grandes mejoras y obras civiles, la crispación política existente creara enemistad entre los adeptos y los detractores, creando un clima político difícil de solventar, serían muchos los incidentes protagonizados por unos y otros. Siempre que pasaba algo, el más perjudicado sería el Patrimonio Artístico y Monumental de pueblo. El 19 de junio de 1932 unos vándalos rompieron la «Cruz de las Pizarrillas» y años más tarde otros desaprensivos quemaran el retablo mayor de la Parroquia y alguna que otra imagen de gran valor artístico (1934-1936). O aquellos que mandados por otros quitaran el don más valiosos, que es la vida, a aquellas personas que tenían unos pensamientos e ideas distintas. Esto sesgó la vida a muchas personas de gran valía dentro de la Cultura Literaria o Histórica, (D. Luis Navarro y otros anónimos).

Esto produjo una desunión dentro del pueblo jamás vista anteriormente, o que Galaroza participara indirectamente en el Golpe de Estado del General Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, que conllevó a que se produjeran disturbios de orden público dirigidos por el General de la Guardia Civil Gómez García (*Ver documento 3*).

En 1933, el Consistorio Municipal reúne a propietarios y jornaleros para que elaboren un censo de campesinos y obreros, así como ponerse de acuerdo para fijar los sueldos a percibir por los trabajadores en función de las tareas que realicen. Estas reuniones se hacían dos veces al año y acabaron como casi todo al comienzo de la Guerra Civil.

En 1934 es también un año difícil para la sociedad «cachonera», ya que los diversos enfrentamientos entre los republicanos y monárquicos se recrudecen, muchos de ellos acabarían en el Depósito Carcelario Muni-

pal. Este año se produce un conato de huelga protagonizada por los jornaleros, que ante las penurias económicas que atraviesan se concentran ante las puertas del ayuntamiento para pedir soluciones inmediatas, una vez más la figura dialogante y demócrata del Alcalde D. Luis Navarro consigue apaciguar los ánimos de los manifestantes y a sabiendas que el mes de mayo no es el más propicio para realizar tareas agrícolas, y consigue que los propietarios contraten a 10 obreros de los 93 parados que existían; al resto los colocó en la realización de obras municipales como la construcción del Paseo de Venecia⁶.

Serían muchos los actos delictivos ocurridos en Galaroza durante estos años, actos que perjudicaron enormemente al pueblo. Lo que no llevo a comprender que existiendo en Galaroza numerosos miembros de las Fuerzas de Orden Público no hicieran nada o casi nada para impedir estos actos. En 1932 habían censados en Galaroza 5 Guardias civiles y 8 Carabineros, además de 2 Aguaciles Municipales. En unos años donde se señalaba a las personas no por sus méritos, sino por sus ideales políticos no llevo a comprender que tantas fuerza de orden no impusieran la Ley, habría que preguntarse al servicio de quienes estaban.

A principios de 1936 es época de elecciones, aunque 1936 sería recordado por otros hechos distintos y más tristes. Durante el mes de enero y parte del de febrero⁷ se celebraron en Galaroza numerosos actos políticos, los distintos Partidos y Asociaciones Políticas intentan transmitir a la ciudadanía sus programas electorales. Los socialistas gobiernan en la localidad gracias a la coalición con republicanos y otros partidos de izquierdas. Pero son los republicanos más radicales los que presionan al pueblo y hacen que estos enfrentamientos lleguen incluso hasta la Alcaldía, haciendo que esta ceda en sus pretensiones; en 1936 y mediante Decreto de la Alcaldía se le prohíbe al Cura Párroco de la localidad de realizar cualquier culto católico fuera de la Iglesia y se le prohíbe determinadamente tocar las campanas y cuando tenga que trasladar algún cadáver desde su casa hasta la Iglesia solicite el correspondiente permiso al Alcalde. Este cura era considerado por muchos un detractor de la República.

El 22 de agosto de 1936, las tropas Nacionales entran en el pueblo y

6 El Paseo de Venecia lleva en la actualidad el nombre de Luis Navarro.

7 Las Elecciones se celebraron el día 16 de febrero de 1936.

durante los tres meses siguientes ocurren los hechos más lamentables de la pequeña historia de Galaroza, todo aquel que no comulgara con el nuevo orden establecido o hubieran cometido algún delito por defender sus ideales eran encarcelados en el mejor de los casos o simplemente fusilados.

Durante esta década existían en Galaroza numerosas Asociaciones de distinta índole social, Asociación de Señoras Católicas de Galaroza⁸, Asociación Patronal⁹, Centro Obrero Gremial¹⁰ y el Sindicato de Obreros Agrícolas¹¹. Los partidos políticos con representación municipal eran el Partido Socialista (PSOE), Acción Popular (Conservadores y Monárquicos) y la Unión Republicana (Coalición de partidos de izquierdas y anarquistas).

Las fiestas se siguen celebrando las de siempre, menos los años que duró la contienda civil que se suspendieron, al finalizar esta se suprimieron todas las fiestas consideradas paganas y de poca moralidad para los españoles (carnavales). Tomando las celebraciones religiosas un poder que perdieron al proclamarse la República en 1931. La fiesta más importante seguía siendo las Patronales de la Virgen del Carmen y que en el año de 1939 tubo un coste de 1.101'05 pesetas, que abonó el Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

El trabajo realizado en el Archivo Municipal de Galaroza ha sido gratificante, los datos que en un principio andaba buscando se encontraron en su gran mayoría; aunque muchos de ellos se han tenido que quedar fuera por falta de espacio a la hora de elaborar esta ponencia. Buscar en los legajos municipales es entrar en la historia más cercana y más desconocida de un pueblo, una historia que muchas veces pasa de largo para muchos ciudadanos y que tan sólo unos pocos amantes de la Historia nos preocupamos de sacarlos a la luz, la historia no debe de estar entre papeles.

8 Esta Asociación se presentó a las elecciones municipales de 1936 en coalición con Acción Popular.

9 Tenía su sede en el Casino Unión Recreativa y estaba formada por todos los patronos de la localidad.

10 Esta asociación aglutinaba a los obreros especializados.

11 Este Sindicato estaba formado por el resto de jornaleros sin cualificar, era de la UGT.

También es frustrante que cuando se busca un documento que debería de estar archivado, y que por alguna que otra circunstancia se ha perdido o simplemente a desaparecido dan ganas de dejar plantado el trabajo. Hechos así, tan lamentables hacen que se pierda la Historia de un pueblo. Muchos documentos estaban muy deteriorados, por no llamarlos estropeados, ya que antes de que se ordenaran y archivaran adecuadamente, no estaban en las mejores formas de conservación; algunos de los documentos que he necesitado para la realización de este trabajo, los he tenido que montar como si de un puzzle cualquiera se tratara para descifrarlos, cosa que verdaderamente me enorgullece por haber rescatado del olvido algún que otro documento.

En lo referente a este estudio, siempre es triste recordar hechos que la historia y la gente han catalogados de siempre como lamentables. Hablar de la Guerra es hurgar en la memoria de las personas que día a día intentan olvidar, personas que perdieron a sus familiares, pero sobre todo la pérdida de varias generaciones de jóvenes, que en definitiva fueron ellos los que lucharon siempre en la primera línea de fuego. La defensa de los intereses políticos y económicos de unos pocos, llevaron a nuestros jóvenes, a unas guerras que ha ellos ni les importaban ni nada que se le acerque. Hombres y mujeres en edades donde tenían toda la vida por delante, la Guerra Civil es un claro exponente de lo dicho anteriormente. Se rompieron familias enteras, muchas de ellas se fueron para siempre de su lugar de origen, de sus pueblos, abandonaron sus raíces y tradiciones; y aquellos que tuvieron la suerte de volver, no tuvieron otra oportunidad que la de seguir realizando las tareas de siempre, la cruenta vida del campo, las del triste campo. Los que decidieron no volver, intentaron buscar fortuna en otro lugar, lugares que desconocían e incluso hablaban idiomas distintos; otros muchos quisieron volver y la situación política no se lo permitía, fueron nuestros exiliados; otros jamás volvieron, son nuestros muertos, que junto con sus familias se convirtieron en las verdaderas víctimas de nuestras guerras.

Para terminar me gustaría recordar aquí que muy pronto, cuando la nueva Ley del Ejército Profesional entre en vigor, una fiesta tan tradicional en nuestros pueblos como es la de los «Quintos», donde nuestros jóvenes celebran por todo lo alto su incorporación a filas, desaparecerá por completo. La reforma del Ejército español tan demandada por un sector amplio de la sociedad, traerá consigo la desaparición de esta fiesta, ahora es el momento de intentar que esa tradición siga viva, aunque sea en el recuer-

do; la realización de trabajos con documentación escrita y sonora será un valioso legajo que daremos a nuestros hijos, el olvido en estos momentos será el olvido para siempre.

*Galarozza,
Navidad de 1999*

Documento n.º 1

LEGAJO N.º 98 (A.M.G.)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

En la villa de Galarozza a nueve de Agosto de mil novecientos, se constituyeron en las Casas Capitulares los señores que al margen se expresan con el fin de dar cumplimiento a la Real Orden de nueve de Junio último, que dispone que en todos los municipios se constituyan Juntas Locales de Reformas Sociales y no habiendo en este termino municipal, patronos ni obreros, cumpliendo con lo que se ordena en la circular del señor Gobernador Civil de esta provincia del veintiséis de dicho mes, se constituyen por los propietarios expresados al margen los cuales como los jornaleros, han sido nombrados por los de su respectiva clase, para que formen parte de la Junta Local de esta Villa, cuyo nombramiento quede autorizado por el señor Alcalde, nombrando secretario de esta Junta a Don José Alcayde Blanco.

Constituida en esta forma la referida Junta acuerda se remita al señor Gobernador Civil de esta provincia copia certificada de este acta, con lo que se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes, conmigo el infrascripto Secretario del Ayuntamiento de que certifica.

PRIMERA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Pedro González y González.

CURA PARROCO.

D. José M^a Mateos Rodríguez.

PROPIETARIOS.

D. Rafael González y González.

D. José Alcayde Blanco.

D. Juan Muñiz Castilla.

JORNALEROS.

D. Rafael Bejarano García.

D. Rafael Vázquez Carvajal.

D. Benjamin Alcayde Santos.

ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

En la Villa de Galaroza a veinte de noviembre de mil novecientos ocho; se reunieron en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores expresados al margen, con el fin de celebrar la reunión conformada para hoy.

A las veinte en punto el Sr. Presidente declaró abierto el acto, trasladando a la junta, petición colectiva que le ha remitido el gremio de taberneros de esta Villa para que sea autorizada la apertura de las tabernas los Domingos, debiendo ser determinado el horario según la orden tercera del párrafo 11, artículo 7º del Real Decreto de 19 de Abril de 1905, en esta clase de poblaciones.

Abierta discusión sobre el particular y teniendo en cuenta que en esta localidad no existen artículos de recreo, Casinos y billares, ni dependientes, por lo que las tabernas con el mínimo punto de gremio, tanto para solaz y esparcimiento de todas clases sociales, como para realizar transacciones comerciales de los productos del país; así como la densidad de aquella, pues el vecindario sólo alcanza a 2330 habitantes, sin que exista población alguna limítrofe, ni pueblo cercano rodeándolo.

La Junta vista la citada disposición legal, así como la R.O. de 31 de Octubre de 1907, por unanimidad se acuerda la apertura de las tabernas los Domingos, así como transmitir a la Junta Provincial de Reformas So-

ciales por mediación del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil, la excepción que hacemos durante las horas de las 14 a las 20, todos los Domingos, sin perjuicio de ir acortando las horas paulatinamente.

Con lo cual y resuelto el objetivo de la reunión, se levanta la sesión formalizándose la presente acta que fue leída y aprobada por los señores asistentes de que certifico.

Vocales natos:

- D. José Conde Garrido, Alcalde.
- D. Amador Marco Charneca, Cura.
- D. Emeterio Rey, Médico.

Patronos y Obreros efectivos y suplentes:

- D. Luis Carlos Muñiz Chaparro.
- D. Isidoro Sánchez González.
- D. Manuel Vázquez Muñiz.
- D. Ezequiel Gordillo Carvajal.
- D. Manuel Ribero Ruiz.
- D. Agustín Trujillo Muñiz.

Secretario:

- D. Rafael Lobo Carvajal.

Documento nº 2.

LEGAJO Nº 98 (A.M.G.)

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

En la Villa de Galaroza a veintidós de Febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora de las veinte, se reunieron en las Casas Capitulares los señores Vocales de la Junta Local de Reformas Sociales que al margen expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Emeterio Rey Moure, con el fin de celebrar la reunión extraordinaria para la que habían sido citados en legal forma.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, se manifestó que el objeto de la reunión era tratar del cierre de Tabernas para lo cual se dio lectura de la Real Orden de veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintitrés y enterados de ello, se pidió la palabra por el señor Cura párroco y varios señores vocales y discutido el asunto suficientemente por unanimidad que se cierre las tabernas en los días de trabajo a las diez de la noche, los Domingos a las doce del día y los cafés a las nueve de la noche y prohibición de expender vinos y alcoholes en los cafés de las doce en adelante.

Y no habiendo otro asunto del que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes a ella, conmigo el Secretario que certifico.

Emeterio Rey Moure.

Antonio Martos.

Moisés Muñiz.

Jesús de Boccio.

Isidoro Sánchez.

Juan Vargas Sosa.

Luis Muñiz.

Ezequiel Sánchez.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

En la Villa de Galaroza a las veinte horas del día ocho de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde D. Juan Muñiz Castilla, se reunieron en las Casas Capitulares los señores vocales que se expresan al margen y que constituyen la mayoría de la Junta Local de Reformas Sociales de esta Villa, al Objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la cual habían sido previa y debidamente convocados.

Declarado abierto el acto por el Señor Presidente, este manifestó que como ya les contaba por la cédula de convocatoria el objeto de la sesión era el de tomar acuerdo acerca de las horas del cierre de tabernas y cafés, pues en virtud de lo acordado por esta Junta y que aparece en el acta que antecede, ha recibido la Alcaldía bastantes quejas de los industriales, de los

padres de familias y de otras personas exponiendo que los vecinos se marchan muchos a beber a los pueblos inmediatos y regresan a este ya anochecido y en estado de embriaguez con exposición a una caída, riñas, etc., con manifiesto perjuicio para los industriales del ramo de esta localidad y el beneficio para los forasteros. Por otra parte, estima la presidencia que debe de tener en cuenta la Junta que el límite de este término municipal está muy cerca del casco de población de Jabugo y La Nava y que esto da lugar a que se pasen los vecinos a aquellos, donde no consta que haya sido reanudada esta prohibición de bebidas alcohólicas en Domingo y a que quede por tanto sin verdadera eficacia la misma.

Enterados todos los señores concurrentes, previa la correspondiente discusión, la Junta, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Presidente y teniendo en cuenta lo que dispone la Real Orden de 27 de Diciembre de 1923, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Que el cierre en Domingo sea a las diez de la noche los cafés y a las ocho de la noche las tabernas y en los días de trabajo aquellos y estas a las diez de la noche, o sean en los días no Domingos todos a las diez.

Que la venta de bebidas alcohólicas se cierre o termine en absoluto su expedición en toda clase de establecimientos a las ocho de la noche los Domingos.

Que estas horas se amplíen en una más desde el primero de Mayo hasta el treinta de Septiembre inclusive, si antes no se acuerda otra cosa por esta Junta o disposición superior.

Que por la Alcaldía se den las ordenes oportunas para la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta que previa su lectura y aprobación firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Muñiz Castilla.
Jesús de Boccio.
Daniel Blanco.

Antonio Martos.
Israel Fernández.
Luis Muñiz.
Juan Vargas.
Ezequiel Sánchez.

Documento nº 3

LEGAJO Nº 86 (A.M.G.)

INFORMACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PUEBLO DE GALAROZA RELACIONADOS CON LA REBELIÓN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1932

Como antecedente preciso a esta información se estima necesario hacer constar que desde mediados de Julio, se hallaba veraneando en esta localidad el General de la Guardia Civil de Andalucía Don Manuel Gómez García, quien alegando constituía su escolta, (si bien se supone con fundamento era muy otro propósito), destacó en este pueblo cuatro números de la Guardia Civil de la 3ª Compañía Grupo Móvil de Riotinto pertenecientes al 28 Tercio, los que han permanecidos en esta durante la estancia del citado General.

Se desconoce concretamente en esta localidad el grado de complicación de dicho General en la rebelión del día diez del actual, pero sí es creencia general que conocía desde luego el movimiento que se preparaba. A su llegada y ante el Alcalde que suscribe manifestó en este Ayuntamiento que tenía el propósito de arreglar el pueblo este verano. Su continuado contacto con los elementos reaccionarios, y su apartamiento de los elementos adictos al Régimen han sido causas para infundir sospechas las que después se han visto comprobadas. Se sabe, si bien no ha podido comprobarse asistió a una reunión de la Asociación Patronal, constituida por enemigos de la República.

Con relación a los sucesos del día diez del corriente los datos concretos que pueden aportarse son los que a continuación se citan.

Sobre las dos de la tarde llegaron al pueblo dos automóviles uno de

ellos ocupado según parece por un oficial o jefe de la Guardia Civil conducidos por un chófer del cuerpo y el que le seguía ocupado por dos señores de paisanos y el teniente de la Línea de Aracena; sobre las dos y media de la tarde estando en el domicilio del que suscribe varias personas (entre ellos el Primer Teniente de Alcalde Sr. Velasco), llegaron el Cabo de la Guardia Civil de este puesto y el asistente del General los que manifestaran venían a conocer noticias y oído por estos el manifiesto del General Sanjurjo salió el asistente a comunicárselo al General quedando el Cabo por si se recibía alguna noticia, volviéndose a oír el citado manifiesto y seguidamente unas declaraciones del Sr. Azaña Presidente del Consejo de ministros diciendo que el movimiento había terminado y que tan sólo quedaba un pequeño foco en Sevilla.

Momentos después un auto ocupado por el general y otros, pararon ante el surtidor de gasolina situado a la salida del pueblo, al que se acercó el Cabo según se supone por una declaración para decir al general que el Presidente Azaña daba ordenes desde el Ministerio de la Guerra, diciendo seguidamente dicho general que se acuartelasen las fuerzas y mandase decir lo mismo a Jabugo y esperasen ordenes de su teniente Coronel, que no había que alarmarse que se tuviese tranquilidad ya que el movimiento era netamente republicano pero de orden.

Es evidente que el referido Jefe de la Guardia Civil conocía los hechos que en la mañana del día diez habían tenido lugar en Madrid y Sevilla, tenía conocimiento tanto de la proclama de Sanjurjo como de las manifestaciones del presidente del Consejo de Ministros; no es de explicarse pues como al referírsele las manifestaciones que por radio hizo el Presidente Azaña manifestase en voz alta que el movimiento era netamente republicano y de orden, a no ser por desear no se tuviese conocimiento del fracaso de que el mismo Presidente advertía al País por medio de la Estación de Radio Madrid ya que a estas no daba valor alguno.

Se tienen referencias si bien no existen pruebas en concreto de que con anterioridad al movimiento de rebelión se tenía ya formada la lista de una nueva corporación municipal, expresándose el nombre de los señores que habían de ostentar el cargo de concejal, y sería muy aventurado pensar en que los elementos reaccionarios tuviesen formada la lista de los nuevos ediles sin que alguien muy conocedor de los asuntos que se iban a desarrollar lo hubiese comunicado a los monarquizantes. Como de un dato en

relación con los antecedentes que se han relacionado debe tenerse en consideración la declaración de un vecino de esta que se une a esta información por la que alguien en público dijo el día diez a las tres de la tarde que el General hacía dos o tres días se hallaba preocupado.

Por la información efectuada por este ayuntamiento con objeto de conocer las derivaciones del frustrado movimiento en esta localidad no se ha podido averiguar existiesen personas directamente complicadas, sin embargo el contento, el alborozo del elemento monarquizante tuvo manifestaciones muy expresivas desbordándose la satisfacción de algunos entusiastas llegando a proferir expresiones soeces e injuriosas no solamente para el digno Ayuntamiento que me honro en presidir sino para el Jefe de Gobierno y para la República. Distinguiéndose en estos excesos como puede comprobarse por las declaraciones que unen a este informe del vecino Antonio Peña Quintana, Santiago Muñiz Domínguez, Jesús M^a Boccio Giménez, aparte de otros individuos más prudentes abstuvieron de manifestarse en forma tan expresiva como lo hicieron los antes citados.

Lanza el grito del triunfo el Antonio Peña con falsas noticias acompañadas de repugnantes epítetos para el jefe de Gobierno, y dando crédito a infundios de este vocinglero Santiago Muñiz Domínguez no vacila en exteriorizar su entusiasmo invitando a beber en varios establecimientos a cuantos encontraba a su paso acompañando en sus libaciones todas clases de injurias para el presidente Azaña, el Gobierno y el Ayuntamiento de mi presidencia.

Existen en la localidad puntos de reunión de los elementos monárquicos mereciendo citarse muy especialmente el Casino Unión Recreativa (hoy clausurado en evitación de incidentes desagradables) y la taberna del vecino José Lozano, que pueden considerarse verdaderos centros de conspiración y que en bien de la República debieran ser cerrados definitivamente.

En manifestación celebrada la noche del diez del actual el pueblo amante de la república en forma delirante manifestó su indignación por el golpe que se trataba dar a la República, el Ayuntamiento se hizo eco de esta expresión popular y con todo celo si bien con ecuanimidad ha efectuado una amplia información para venir en conocimiento de los que pudieran ser complicados en los sucesos y de los que se manifiestan con descarado enemigos de la República, y con energía, pero sin pasión pide a los

poderes públicos el castigo que merezcan los que abiertamente se han manifestados enemigos del Régimen.

Galaroza 19 de agosto de 1932

El Alcalde
Luis Navarro Muñiz

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE GALAROZA (A.M.G.).

Legajos: 35, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 75, 76, 84, 85, 86, 93, 97, 98, 99, 123, 127 y 134.

ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR DE ÁVILA.

ARCHIVO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE SEVILLA.

ARCHIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

LA GUERRA DE CUBA.

Serie documental RTVE, 1998,

HISTORIA ILUSTRADA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

Ricardo de la Cierva.

Ediciones Danac, 1970.

LITERATURA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DE FRANCO.

Miguel Angel Garrido Gallardo.

Editorial Magisterio Español, 1976.

ASPECTOS HISTÓRICOS DE GALAROZA.

Emilio Rodríguez Beneyto.

Paz y Bien, 1986.

MONARQUÍA Y REPÚBLICA: JAQUE AL REY.

Ricardo de la Cierva.

Eudema, S.A., 1996.

RETORNO

Emilio Rodríguez Beneyto.

Sand, 1998.

SI YO TE DIJERA...

Margaret Van Epp Salazar.

Diputación de Huelva – Fundación Machado. 1.998.

Nota del autor: Quiero agradecer la colaboración de todas las personas que han participado en la elaboración de este trabajo, en especial a Aurelio Fernández, Antonio Ruiz y Miguel López.

Cuadro N.º 1

Censo de Población 1880-1938

1880	2.448 habitantes
1882	2.458 “
1885	2.469 “
1888	2.449 “
1894	2.657 “
1898	2.582 “
1899	2.582 “
1900	2.683 “
1901	2.660 “
1907	2.690 “
1910	2.859 “
1915	2.786 “
1916	2.804 “
1922	2.816 “
1923	2.816 “
1925	2.881 “
1928	2.971 “
1929	3.013 “
1930	2.792 “
1931	2.715 “
1932	2.810 “
1933	2.730 “
1934	2.749 “
1935	2.805 “
1936	2.860 “
1938	2.432 “

Cuadro N.º 2

Censo Urbano de Galaroza

1887		
De un piso	329	casas
De dos pisos	771	“
De tres o más pisos	28	“
TOTAL	1.128	“
1888		
De un piso	339	casas
De dos pisos	772	“
De tres o más pisos	28	“
TOTAL	1.139	“
1902		
De un piso	522	casas
De dos pisos	735	“
De tres o más pisos	29	“
TOTAL	1.286	“
1920		
De un piso	259	casas
De dos pisos	860	“
De tres o más pisos	118	“
TOTAL	1.237	“

Cuadro N.º 3

<i>Expedientes de Reclutamiento (1890-1902)</i>				<i>Expedientes de Reclutamiento (1914-1925)</i>			
	<i>QUINTOS</i>	<i>SORTEADOS</i>	<i>EXENTOS</i>		<i>QUINTOS</i>	<i>SORTEADOS</i>	<i>EXENTOS</i>
1890	25	22	3	1914	43	25	18
1891	22	21	1	1915	31	26	5
1892	18	16	2	1916	23	21	2
1893	31	28	3	1917	27	24	3
1894	26	16	10	1918	36	30	6
1895	19	13	6	1919	25	20	5
1896	39	24	15	1920	29	26	32
1897	29	14	15	1921	34	29	5
1898	30	18	12	1922	25	23	2
1899	19	13	6	1923	30	25	5
1900	48	35	13	1924	27	19	8
1901	32	22	10	1925	31	26	5
1902	25	21	4				

*Expedientes de Reclutamiento
(1930-1942)*

	<i>QUINTOS</i>	<i>SORTEADOS</i>	<i>EXENTOS</i>
1930	42	36	5
1931	25	22	3
1932	31	25	6
1933	39	28	11
1934	37	33	4
1935	35	27	8
1936	29	23	6
1937	31	30	1
1938	32	24	8
1939	32	24	8
1940	43	36	7
1941	38	30	8
1942	30	24	6

Cuadro N.º 4

Mozos movilizados por la Falange en 1936

<i>Año 1932</i>		<i>Año 1933</i>	
Movilizados	25	Movilizados	21
Excluidos	3	Servicios Auxiliares	1
Útil todo servicio	22	Útil todo servicio	20
Fugitivos	3	Fuera de la población	1
Huidos	1	Desaparecidos	3
Fuera de la población	2	Capítulo 17	2
En filas	1	En filas	2
Movilizados por la Falange	15	Movilizados por la Falange	12
<i>Año 1934</i>		<i>Año 1935</i>	
Movilizados	33	Movilizados	28
Excluidos	1	Excluidos	1
Servicios Auxiliares	1	Servicios Auxiliares	1
Útil todo servicio	31	Útil todo servicio	26
Desaparecido	1	Desaparecido	1
Huidos	2	Huidos	1
En filas	2	En filas	15
Fallecidos	1	Capítulo 17	1
Movilizados por la Falange	25	Movilizados por la Falange	8
Total de movilizados por la Falange		60	

Cuadro N.º 5

Relación de los mozos que durante 1936 estaban cumpliendo el Servicio Militar y que formaron milicia en uno u otro bando

Bando Nacional	22
Bando Republicano	5
Bando Nacional (huidos al Rep.)	5
Bando Republicano (pase al B.N.)	3*
Miembros de Falange	6

* **NOTA:** Estos tres soldados estaban en Galaroza de permiso durante el Alzamiento el 16 de Julio y ante el desconcierto organizado tras el Golpe no fueron requeridos por sus cuarteles de destino que estaban en zona republicana por lo que fueron reclutados por la Falange en Noviembre de 1936.

Cuadro N.º 6*Censo de obreros 1932-1933*

Año 1932

347 Obreros

45 especialistas

Especialidades

Ganaderos	11
P. Propietarios	1
Arrieros	7
Silleros	1
Carpinteros	2
Arrendatarios	3
Albañiles	1
Taladores	12
Panaderos	2
Aserradores	2
Caleros	1
Serenos	1
Barberos	1
Sin especialidad	302

Cuadro N.º 7*Censo de obreros 1933*

Oficios varios	35
Jornaleros	212
P. Propietarios	33
Total	280

Cuadro N.º 8*Sueldo medio anual de obreros y propietarios en 1938*

Abogado	4.000 ptas.	Jornalero	500 - 1.500 ptas.
Albañil	500 ptas.	Maestro	3.000 - 4.000 ptas.
Arriero	500 ptas.	Médico	2.500 ptas.
Aserrador	600 ptas.	Municipal	1.460 ptas.
Barbero	500 ptas.	Panadero	500 ptas.
Carabinero	3.100 ptas.	Propietario*	1.000 - 6.000 ptas.
Carpintero	600 ptas.	Sastre	750 ptas.
Comerciante	700 ptas.	Sillero	600 ptas.
Costurera	150 ptas.	Sirvienta	150 ptas.
Cura	2.500 ptas.	Sorchantre	600 ptas.
Chofer	700 ptas.	Tabernero	700 ptas.
Farmacéutico	4.000 ptas.	Talador	700 ptas.
Guardia Civil	3.100 ptas.	Veterinario	1.500 ptas.
Herrero	700 ptas.	Zapatero	600 ptas.

*NOTA : en el censo de donde se ha sacado los sueldos de los jornaleros y propietarios se encuentra a una mujer propietaria que ganaba anualmente 16.000 ptas.

Cuadro N.º 9

Censo Electoral de 4 de julio de 1898

*A) Distrito Municipal de «La Fuente»
B) Distrito Municipal del Ayuntamiento*

	A	B	TOTAL
Jornaleros	162	75	237
Propietarios	67	84	151
Carpinteros	43	31	74
Zapateros	22	15	37
Alarifes	13	6	19
Arrieros	14	4	18
Herreros	9	1	10
Taponeros	1	9	10
Labradores	5	4	9
Molineros	2	6	8
Industriales		8	8
Aserradores	6	1	7
Comerciantes	1	6	7
Pescaderos	3	3	6
Silleros	1	4	5
Herradores	1	3	4
Retirados	2	2	4
Maestros	1	2	3
Funcionarios		3	3
Sochantre	1	1	2
Carreros	1	1	2
Barberos	1	1	2
Médicos		2	2
Sastres		2	2
Tablajeros		2	2
Talabarteros		2	2
Sacerdotes		2	2
Guarnicioneros	1		1
Barrenderos	1		1
Prebisteros		1	1
Farmacéuticos		1	1
Confiteros		1	1

Cuadro N.º 9 (continuación)*Censo Electoral de 4 de julio de 1898*

A) Distrito Municipal de «La Fuente»
B) Distrito Municipal del Ayuntamiento

	A	B	TOTAL
Ganaderos		1	1
Cuadradores		1	1
Sangradores		1	1
Mesoneros		1	1
Pañeros		1	1
Rélojeros		1	1
Estudiantes		1	1
Escultor		1	1
Serenos		1	1
Alguaciles		1	1
Sacristanes		1	1
TOTAL	358	296	654